

CAMPIONAT DE CATALUNYA INTERCLUBS INFANTIL 2018

Club de Golf de Vallromanes, 17 y 18 de noviembre

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento General de Pruebas de la FCG (en web FCG y Tablón avisos prueba)
2. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales)

Inscripciones

Se deberá rellenar esta hoja y enviarla por email (escaneada) a drocamora@catgolf.com **antes del MARTES día 13 de NOVIEMBRE a las 12:00 horas**. El importe de la inscripción será de **160€/equipo** a abonar al Club en la retirada de tarjetas del primer día. El precio de la inscripción incluye vuelta de entrenamiento gratuita.

DATOS DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICADO DE SOCIOS O ABONADOS (Según Fourball del 1er. día)

1ª Pareja: Nombre y Apellidos _____ Lic. _____
Nombre y Apellidos _____ Lic. _____

2ª Parella: Nombre y Apellidos _____ Lic. _____
Nombre y Apellidos _____ Lic. _____

EQUIPO: _____

SELLO CLUB:
(Obligatorio)

CAPITÁN: _____

En cumplimiento con el Reglamento General-UE-2016/679 del Parlamento y Consejo de Europa de 27 de abril de 2016, la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (en adelante FCG) tiene el placer de informarle que los datos de carácter personal incorporadas a la presente ficha de inscripción en el torneo de golf serán incorporados en un fichero responsabilidad de la FCG con la finalidad de organizar y gestionar el referido torneo de golf. Por la firma de la presente inscripción, usted nos da su consentimiento para el envío, incluso por medios electrónicos, de información comercial o publicitaria sobre los productos y servicios de la FCG. Si usted no quiere recibir esta información publicitaria, le rogamos marque la siguiente casilla []. Estamos a su disposición para cualquier cuestión que considere conveniente y le informamos de que puede proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, limitación y oposición mediante escrito dirigido a: **Calle Tuset, núm. 32, 8ª planta de Barcelona**. La FCG informa que se harán fotografías y grabaciones durante la competición. A dichos efectos, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, usted da su consentimiento irrevocable a la FCG para que, si su imagen o su voz, o la de su representado en caso de menores de edad, sale a estas fotografías o grabaciones, las mismas puedan ser utilizadas libremente por la FCG. Por lo tanto, al realizar su inscripción o la de su representado, en la competición, cede sus derechos de imagen y sonido en dichas fotografías y grabaciones, por todo el mundo y para el máximo periodo legal que las Leyes establecen. Mediante este documento, el que suscribe manifiesta que la anterior autorización no ataca la fama, prestigio y que no atenta contra su dignidad ni honor o la de su representado y no existe, por tanto, ningún tipo de intromisión ilegítima en el ámbito del derecho a la intimidad y renuncia expresamente a cualquier tipo de indemnización u otro tipo de mecanismo reparador de los derechos morales. En caso de que usted no desee autorizar a la FCG a dichos efectos, deberá indicarse expresamente en el momento de hacer su inscripción en la competición, en el propio formulario de inscripción, ò E.mail a la dirección catgolf@catgolf.com. Si usted no quiere ceder sus derechos de imagen i sonido a la FCG, le rogamos marque la siguiente casilla [].

CAMPIONAT DE CATALUNYA INTERCLUBS INFANTIL 2018

REGLAMENTO

LUGAR Y FECHAS

Se jugará en el campo y en las fechas que cada año designe la Federación Catalana de Golf (FCGolf).

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes o Entidades afiliados a la FCGolf o a la Federación de Golf de Andorra (FGA), con campo homologado y aquellos que no tengan campo y tengan un mínimo de 150 licencias a 31 de diciembre del año anterior. Para ser integrante de un equipo hay que ser:

- o ser socio o abonado del Club o Entidad de que se trate, desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba,
- o estar federado por este Club o Entidad, desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba.

Nota: Un/a jugador/a podrá representar únicamente a un Club a lo largo de todo el año natural (1 de enero a 31 de diciembre) independientemente de la prueba por equipos que juegue.

Todos los requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de la inscripción, y es responsable la Junta Directiva o el Presidente, del cumplimiento de estos requisitos. Todos los clubes o entidades tendrán derecho a inscribir, 2 equipos como máximo.

El número máximo de equipos participantes será de 21. En caso de que el número de inscritos sea mayor a esta cifra, se seleccionarán de esta manera:

- 1- El equipo de suma de hándicap exacto más bajo, de cada Club/Entidad, hasta alcanzar la cifra de 21 inscritos.
- 2- Los equipos de suma de hándicap exacto más bajo, sin tener en cuenta de que Club/Entidad son, hasta alcanzar la cifra de 21 inscritos.
- 3- En caso de empate de suma de hándicap exacto, se decidirá por sorteo.

El hándicap máximo de inscripción, tanto masculino como femenino, será de **26,4**. Se necesitarán un mínimo de 6 equipos para la celebración del campeonato.

EL HÁNDICAP DE PARTICIPACIÓN SERÁ EL OBTENIDO EL DÍA Y HORA DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES

La FCG podrá disponer de una invitación para un equipo.

FORMACIÓ EQUIPOS

Formados por 4 jugadores indistintos y un capitán no jugador. Los jugadores deberán pertenecer a alguna de las categorías: **Infantil**, **Alevín** o **Benjamín**, y estar en posesión de la pertinente licencia federativa en vigor. El Capitán será el responsable del equipo y será el único que podrá dar consejo a sus jugadores.

Sustituciones

Cada equipo dispone de **una** sustitución, desde el cierre de la inscripción. El plazo máximo para el cambio de parejas del Fourball será **24 horas** antes de la primera salida del primer día, a partir de entonces sólo se podrá cambiar jugador por jugador suplente y deberán comunicar el cambio media hora antes del inicio de la vuelta.

FÓRMULA DE JUEGO

Se jugará en dos días consecutivos. El primer día cada equipo presentará dos parejas, que jugarán bajo la modalidad *Fourball Stroke-Play Scratch* a 18 hoyos. El segundo día se jugarán 4 individuales bajo la modalidad *Stroke-Play Scratch* a 18 hoyos.

BARRAS DE SALIDA

Masculino: Amarillas; Femenino: Rojas

HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS

El Comité de la Prueba establecerá el orden y el horario de salida del primer y segundo día.

CLASIFICACIÓN

La clasificación se establecerá contabilizando los 2 resultados *Fourball* el primer día y los 3 mejores del segundo día de cada equipo.

Suspensión de una vuelta: Si se suspende la 1ª jornada valdrán las 3 de las 4 tarjetas individuales de la 2ª jornada. Si se suspende la 2ª jornada valdrán las 2 tarjetas de la 1ª jornada *Fourball*.

DESEMPATES

En caso de empate entre varios equipos para cualquier lugar se desempatará por la tarjeta rechazada en el Stroke Play. Si persistiera el empate se tendrá en cuenta la mejor tarjeta de cada equipo, de persistir la segunda y así sucesivamente. De persistir por sorteo.

PREMIOS

La Federación Catalana de Golf entregará una *Copa Challenge* al club ganador *Scratch*, en la que se grabará el nombre del equipo ganador y quedará depositada en el club hasta la siguiente edición. Asimismo, se entregarán premios a los jugadores componentes de los equipos clasificados 1º y 2º *Scratch* y 1º hándicap.

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios *Scratch* sobre el hándicap.

INSCRIPCIONES

Se cerrará la inscripción el día que proponga la FCG en su hoja de inscripción. Los derechos de inscripción serán los que designe la Federación Catalana de Golf.

CADDIES

Sólo el capitán y los jugadores de su equipo que hayan terminado la vuelta podrán hacer de Caddy a los jugadores de su equipo.



BUGGIES

No está permitido el uso de buggies los jugadores. En caso de que el club disponga de buggies suficientes para cada equipo, sólo el capitán no jugador lo podrá usar.

APARATOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

No está permitido el uso de cualquier tipo de aparatos de medir las distancias.

DISPOSICIONES GENERALES

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.

Federación Catalana de Golf, octubre de 2018